

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO APAL

Fecha: Lunes 06 de febrero 2023

Hora inicio: 08:00 PM R.D.

Modalidad: virtual

Asistentes:

Presidente:	Marisol Taveras
Vicepresidente:	Santiago Levin
Secretaria de Finanzas:	Luz María Inoa
Secretario General:	Eddy A. Peralta
Secretaria Regional de países Bolivarianos:	Andrea Otero
Secretaria Regional México, Centroamérica y Caribe:	Mirna Santos
Secretario Regional de países del Cono Sur:	Artigas Pouy
Directora de Secciones:	Miriam De La Osa

I. ORDEN DEL DIA

1. Presentación de Acta anterior y acta de sesión extraordinaria para la elección de ganadores de la beca de Juego Dual otorgado por la SEPD.
2. Nuevo número institucional de la APAL
3. Presentación de la asistente ejecutiva de la APAL Lic. Carolina García
4. Informe sobre reunión del Encuentro Regional de Países Bolivarianos
5. Informe sobre reunión del Encuentro Regional de Cono Sur
6. Informe sobre reunión del Encuentro Regional Centroamérica, Caribe y México
7. Informe de las fechas actualizadas del Cronograma de actividades de la APAL 2023
8. Informe sobre el programa y planes del Crucero-Cumbre Científica "Psiquiatría en Alta Mar" y reuniones realizadas para su desarrollo
9. Presentación del doctor Bernardo Ng como candidato a presidente del Comité Científico para el Crucero 2024
10. Informe del vicepresidente sobre los avances del congreso 2024.

11. Solicitud de aval grupo Menarini Centroamérica
12. Solicitud de aval Laboratorios Asofarma actividad programada en RD
13. Solicitud de aval Asociación Peruana de psiquiatría para su congreso nacional
14. Turno Libre
15. Fecha próxima sesión extraordinaria 9 de febrero 2023

ACUERDOS

1. Se aprueban las actas 2023.01 y 2023.02.
2. Se aprueba la designación del Dr. Bernardo NG como presidente del comité científico para la cumbre científica en altamar 2024.
3. Se informan avances sobre el Congreso APAL 2024, siendo un evento separado al Congreso APSA 2024.
4. Sobre las solicitudes de aval científico de APAL por grupo Menarini y Laboratorio Asofarma, se acuerda proveer el aval si las actividades científicas previamente han recibido aval por APAL.
5. Sobre la solicitud de aval científico de APAL por Asociación Peruana de Psiquiatría, se otorga el aval por derecho de membresía.
6. En el turno libre se discuten informaciones sobre la convocatoria de Asamblea Constitutiva y Post-APAL, y se acuerda que la participación de los presidentes de las sociedades y asociaciones miembros de APAL podrá ser de manera híbrida (presencial y virtual) como establecido en los estatutos.
7. Se acuerda realizar sesión extraordinaria 9 de febrero 2023 para la valoración de los candidatos a las becas Jofré 2023.

La reunión termina a la 9:57 PM.